



# Resolución Directoral N° 280 -2022

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

15 SEP 2022

Ayacucho,.....

**VISTO:** La Resolución Directoral N° 253-2022-GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE, de fecha 08 de agosto de 2022, y Memorando N° 335-2022-GRA-GRDS-DIRESA/HRA"AMLL"-DE-ADM, sobre modificación de acto administrativo; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 253-2022-GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE, de fecha 08 de agosto de 2022, se ha resuelto: **DESIGNAR** a los responsables del manejo presupuestario del Hospital Regional de Ayacucho, como SIAF-ACREDITACION ELECTRÓNICA de los certificados de crédito presupuestario y compromiso;

Que, mediante Memorando N° 335-2022-GRA-GRDS-DIRESA/HRA"AMLL"-DE-ADM, la Oficina de Administración hace de conocimiento que se ha acreditado a los responsables del manejo del SIAF-ACREDITACION ELECTRONICA de los certificados de crédito presupuestario y compromiso, sin embargo los responsables de la Unidad de Personal no han sido considerados; por lo que deberá modificarse la resolución citada en el párrafo precedente incluyendo al personal de la Unidad de Personal como miembros suplentes;

Que, en ese contexto y para efectos de incrementar la operatividad y el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de los compromisos anuales, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos; resulta necesario incorporar en la precitada resolución al personal de la Unidad de Personal;

Estando a las consideraciones precedentes, con la visación del Equipo de Gestión y, en uso de las facultades conferidas al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2022-GRA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR**, dentro de los alcances de la Resolución Directoral N° 253-2022-GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE, de fecha 08 de agosto de 2022, como Miembros Suplentes, Responsables de la Firma Electrónica de Compromiso Anual, al personal de la Unidad de Personal, de la siguiente manera:





# Resolución Directoral N° 280 -2022

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

Ayacucho, 15 SEP 2022

## RESPONSABLE DE LA FIRMA ELECTRONICA DE COMPROMISO ANUAL

### SUPLENTE (5):

APELLIDOS: **GOMEZ ESPINOZA**

NOMBRES: **JHIMMY DANIEL**

CARGO FUNCIONAL: Jefe del Área de Remuneraciones y Planillas

TELEFONO: 994650705

CORREO ELECTRONICO: Daniel\_050788@hotmail.com

DIRECCION DOMICILIARIA: Jr. José Carlos Mariátegui N° 155

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 002-2022-HR"AMLL"A-OA-UP.

DNI N°: 45488526

FECHA DE NACIMIENTO: 05/07/1988



### SUPLETE (6):

APELLIDOS: **ATAU SOLIER**

NOMBRES: **IVAN DANY**

CARGO FUNCIONAL: Jefe de la Unidad de Personal

TELEFONO: 99689753

CORREO ELECTRONICO: Dany\_i@hotmail.com

DIRECCION DOMICILIARIA: Jr. Sucre N° 341

RESOLUCION DIRECTORAL DE DESIGNACION N° 270-2022-GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

DNI N°: 45504224

FECHA DE NACIMIENTO: 18/11/1988.



**ARTICULO SEGUNDO.-** Los responsables designados en la presente resolución deberán dar estricto cumplimiento las normas respecto a las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, bajo responsabilidad.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** con la presente resolución al personal designado en la presente resolución e instancias correspondientes con las formalidades establecidas por Ley.



MACF/DE-HRA.  
LAHM/DIR-OPP.  
RAJ/DIR.ADM.  
ECN/AL.  
VCCCH/J-UP.  
Memora/Selección.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. MIGUEL ANGEL PACO FERNANDEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO